



REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER

LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO 45

RECURSO DE SUPLICA

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Recurrente	Magistrado Ponente
1	54518-33-33-001-2013-00157-02	REPARACION DIRECTA	OLGA ROZO FLÓREZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA - TRANSORIENTE S.A. E.S.P (AHORA PROMIORIENTE S.A E.S.P). LLAMADOS EN GARANTÍA: CONSTRUCTORA HERMANOS FURLANETTO COMPañIA ANÓNIMA SUCURSAL COLOMBIA (CONFURCA SUCURSAL COLOMBIA)	SE CORRE TRASLADO DEL RECURSO DE SUPLICA. INTERPUESTO POR LA DRA. LAURY ANDREA CONTRERAS VILLAMIZAR, APODERADA DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA EL AUTO DE FECHA 22 DE AGOSTO DE 2019, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ REVOCAR EL AUTO PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DE PAMPLONA, DENTRO DE LA ETAPA DE EXCEPCIONES DE LA AUDIENCIA INICIAL LLEVADA A CABO EL 14 DE MARZO DE 2019. EN LO QUE CONCIERNE A LAS DECISIONES DE DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES RELACIONADAS EN DICHO AUTO, PARA EN SU LUGAR, DECLARARLAS PROBADAS. OBRANTE DEL FOLIO 187 A 190 DEL EXPEDIENTE.	EDGAR ENRIQUE - BERNAL JAUREGUI

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 110 del C.G.P; se FIJA el presente en un lugar público de la Secretaria de este Tribunal por el término de UN (1) día, hoy 04 Septiembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 04 Septiembre de 2019 a las seis de la tarde (06:00 p.m); y empieza a correr el término de traslado a las partes, por DOS (2) días, conforme a lo dispuesto en el artículo 246 del C.P.A.C.A.


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General

PAGINA

2



En el (los) presente (s) Proceso (s) , hoy 04 Septiembre de 2019 a las ocho de la Mañana (08:00 A.m), se fija Aviso en la Secretaria de este Tribunal Administrativo y se informa a la Parte contraria sobre el Traslado de Recurso de Suplica , Por el Termino de Dos (2) Días Habiles, de acuerdo al Art 246 del C.P.A.C.A


DIANA CAROLINA JIMENEZ VESGA
Secretaria General